

## **Aplicación de la Instrucción 3/2015 en la calificación de exámenes en la carrera de Medicina**

### **Application of the Instruction 3/2015 in test qualification in Medicine studies**

**Dra. Claribel Plain Pazos, Dra. Carmen Rosa Carmona Pentón**

Hospital General Docente Mártires del 9 de Abril. Sagua la Grande, Villa Clara.

Estimada Directora

La enseñanza centrada en el aprendizaje se erige como tendencia en la formación universitaria actual.<sup>1</sup>

La evaluación es una práctica muy extendida en el sistema escolar. En el proceso docente educativo de la Medicina el alumno está obligado a adquirir una cantidad impresionante de información biomédica y médica, así como desarrollar habilidades, destrezas y valores establecidos para el ejercicio profesional. Los instrumentos y técnicas de evaluación son fundamentales para medir los avances de tales propósitos.<sup>2</sup>

En Cuba la Resolución Ministerial 210 del 2007 en su capítulo IV de Evaluación del aprendizaje regula toda la metodología correspondiente al sistema de evaluación en la educación superior y tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio de la carrera de Medicina, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso.<sup>3</sup>

Los resultados de las distintas formas de evaluación del aprendizaje de los estudiantes se califican empleando las categorías y símbolos de Excelente 5, Bien 4, Regular 3, Mal 2. Cada categoría expresa el grado de calidad alcanzado por el estudiante en el cumplimiento de los objetivos.<sup>3</sup>

En la Educación Médica Superior en Cuba la calificación de los exámenes parciales y Finales desde el 2009 era por la VADI 5/90.<sup>4</sup> Con esta Vadi se obtenía el aprobado con el 60 por ciento del contenido aprobado.

A partir del 2015, con la Instrucción 3/2015 se comienza a implementar una escala de calificación para exámenes parciales y finales de 3, 5 y 7 preguntas, y se regula además la escala de calificación para el tipo de pregunta de desarrollo y para las preguntas de test de 6, 7 y 10 incisos,<sup>5</sup> donde el aprobado de las preguntas es con un 70% de su contenido bien y el aprobado del examen es con el 70% de las preguntas aprobadas. Esta nueva escala de calificación responde a las necesidades actuales de graduar a un profesional competente y científicamente más preparado como lo requiere el sistema de salud de Cuba en la actualidad. La instrucción a pesar de estar mejor contextualizada no contempla una escala de calificación para un tipo de preguntas que se utiliza en la carrera de Medicina (situaciones problemáticas de casos clínicos), que tiene implícitos incisos de redactar, de respuestas cortas, de completar y de test en la misma pregunta.

Algunos autores expresan que en la enseñanza de Medicina es necesario evaluar qué deben saber los estudiantes y qué deben ser capaces de hacer<sup>2</sup> y otros plantean que la capacidad reflexiva y el razonamiento en la resolución de problemas clínicos representan el núcleo fundamental de la competencia clínica,<sup>6</sup> ambos autores toman como referencia la Pirámide de Miller de la competencia clínica al cual le atribuye 4 escalones: la base le corresponde al "Saber" (conocer), el segundo escalón al "Saber cómo" (juicio), el tercer escalón al "mostrar cómo" (competencia) y al cuarto escalón al "hacer" (ejercicio profesional establecido), en su conjunto mide conocimientos, aptitudes, actitudes y buen juicio, atributos todos que debe poseer el estudiante de medicina, Los 2 primeros escalones son los que se aplican al examen teórico, por lo que el tipo de pregunta de situaciones problemáticas de casos clínicos, responde a este tipo de evaluación. Para calificar este tipo de preguntas no existen orientaciones que regulen la estructura, ni escala de calificación para esos incisos y la pregunta en su conjunto en la actual instrucción 3/2015.

Pensamos que este tipo de preguntas no se debe eliminar de los exámenes en la carrera de medicina, ya que ayuda a evaluar mejor el razonamiento clínico y la aplicación del conocimiento médico, lo cual conllevan a fortalecer el modelo profesional, con una mayor calidad en la formación del egresado, pero sí creemos que debería existir una metodología que regulara su calificación, por lo que proponemos un análisis para arribar a decisión de un criterio uniforme que norme la calificación de este tipo de preguntas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- González Jaramillo Z, Recino Pineda U. Aprendizaje estratégico en la solución de problemas docentes en estudiantes de Medicina: dimensiones e indicadores. EducMed [Internet]. 2015 [citado 12 de Dic 2017]; 16(4):212-17. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S157518131500042X>
- 2- Salomón Cruz J, Castillo Orueta ML, de la Cruz González C. Evaluación en la Enseñanza de la Medicina en una Institución Pública. Perspectivas docentes [Internet]. 2015 [citado 12 de Dic 2017];59. Disponible en: <http://www.revistas.ujat.mx/index.php/perspectivas/article/view/1303>
- 3- Ministerio de Educación Superior. Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior. Resolución No 210/2007. Matanzas: Ministerio de Educación Superior; 2007.

4- VADI 5/90 Ministerio de Salud Pública. Orientaciones Metodológicas sobre la evaluación. Instrucción V.A.D. No. 5/1991. Matanzas: Ministerio de Salud Pública; 2007.

5- Ministerio de Salud Pública. Metodología para la Calificación de exámenes finales y parciales en las carreras de Ciencias Médicas. Instrucción No. 3/2015. Matanzas: Ministerio de Salud Pública ;2015.

6- Núñez Cortés JM, Palés Argullós J, Rigual Bonastre R. Guía para la evaluación de la práctica clínica en las Facultades de Medicina [Internet]. España: Unión Editorial [citado 12 de Dic 2017]; 2014. Disponible en:  
[http://www.sedem.org/resources/guia-evaluacion-cem-fl\\_e\\_book.pdf](http://www.sedem.org/resources/guia-evaluacion-cem-fl_e_book.pdf)

Recibido: 29/1/18

Aprobado: 11/6/18

*Claribel Plain Pazos*. Filial de Ciencias Médicas "Lidia Doce Sánchez", Sagua la Grande, Villa Clara, Cuba. Correo electrónico: [claribelpp@infomed.sld.cu](mailto:claribelpp@infomed.sld.cu)

#### **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Plain Pazos C, Carmona Pentón CR. Aplicación de la Instrucción 3/2015 en la calificación de exámenes en la carrera de Medicina. Rev Méd Electrón [Internet]. 2018 Jul-Ago [citado: fecha de acceso]; 40(4). Disponible en:  
<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2592/3992>